

Lesiones Laborales

Todos los lugares de trabajo deben tener un plan para atender lesiones. Los empleados deben saber cuándo y cómo reportar las lesiones.

En cada una de las tres historias a continuación, un conserje se lesionó o se enfermó en el trabajo.
¿Deberían reportarle las lesiones al supervisor?



A. Carlos se cortó la mano cuando estaba vaciando la basura. Necesita puntos y una vacuna contra el tétanos.



B. A Juan le duelen los brazos por trapear pisos. Hay días en que apenas puede mover los brazos.



C. Ana se cayó de una escalera y se lastimó la espalda. Se le olvidó que no debía pararse en los dos peldaños más altos.

Respuestas:
A. Sí. Carlos necesita atención médica de inmediato. Tal vez necesite prestaciones de compensación del trabajador.
B. Sí. Es posible que Juan tenga una lesión ergonómica. Quizás necesite prestaciones de compensación del trabajador.
C. Sí. Es posible que Ana tenga una lesión grave de la espalda. Aunque Ana haya cometido un error, tal vez cumpla los requisitos para recibir prestaciones de compensación del trabajador.

Preguntas a abordar para la gerencia y los empleados

1. ¿Qué inquietudes tiene en cuanto a las maneras de reportar o atender las lesiones?
2. ¿Qué pueden hacer la gerencia y los empleados para que todos sepan qué hacer cuando ocurran lesiones? (Vea el reverso de esta hoja, donde encontrará sugerencias para atender lesiones. →)

Lesiones laborales

La gerencia puede aumentar la seguridad del lugar de trabajo

- Cree un programa de seguridad escrito y enséñeles a los empleados cómo reportar lesiones.
- Dé capacitación en primeros auxilios. Si los empleados trabajan solos, piense en dar capacitación en primeros auxilios a todos los empleados. O podría dar capacitación en primeros auxilios a los supervisores para que en cada turno esté disponible alguien que pueda dar primeros auxilios.
- Coloque botiquines de primeros auxilios en todas las zonas de trabajo.
- Averigüe por medio del dueño del edificio si hay peligros específicos en el edificio, como por ejemplo, agujas desechables. Tal vez se necesite capacitación sobre los patógenos transmitidos por la sangre u otros temas.
- Hable con el dueño del edificio para coordinar los planes de emergencia con el edificio.
- Infórmese acerca del sistema de compensación del trabajador en www.dir.ca.gov/DWC y www.dir.ca.gov/chswc.

Los empleados pueden usar prácticas laborales que aumenten la seguridad

- Sepa cuál es el procedimiento de su empleador para reportar lesiones.
- Si se expone a sangre u otros líquidos del cuerpo en el trabajo (por ejemplo, si limpia un laboratorio o consultorio médico), obtenga atención médica. Tal vez necesite vacunarse contra la hepatitis B o hacerse pruebas para detectar enfermedades infecciosas.
- Si se corta y no deja de sangrar, obtenga atención médica. Si la cortada es profunda o está sucia, quizás necesite vacunarse contra el tétano.
- Si se quema con una sustancia química, llame al 911 si el área de la piel que se quemó mide más de 3 pulgadas de diámetro, o si la quemadura ocurrió en la cara, la ingle o una articulación grande. Lleve consigo el envase de la sustancia.
- Sepa dónde se guardan los botiquines de primeros auxilios.

Qué hacer si se lesiona en el trabajo

- Avísele a su supervisor de inmediato.
- Obtenga tratamiento de emergencia, si lo necesita.
- La ley exige que su empleador le proporcione prestaciones de compensación del trabajador, entre ellas, atención médica para su lesión. Es posible que usted también reciba pagos si pierde su sueldo más de 3 días. Su empleador debe darle un formulario de reclamación. Llénelo y devuélvaselo.

